

Guía docente de la asignatura “Práctico V”**2022/2023**Código: 200726
Créditos ECTS: 9

Titulación	Plan	Tipo	Curso	Semestre
884 Enfermería	Grado en Enfermería	OB	3	1

Contacto**Responsable:**Hernández Martínez-Esparza, Elvira
ehernandezma@santpau.cat**Profesor:**Hernández Martínez-Esparza, Elvira
ehernandezma@santpau.cat**Utilización de idiomas**Lengua vehicular mayoritaria: Catalán
Algún grupo íntegro en inglés: No
Algún grupo íntegro en catalán: No
Algún grupo íntegro en castellano: No**Prerrequisitos**

No hay prerrequisitos oficiales, pero antes de la realización de este práctico es conveniente haber adquirido las competencias de las siguientes asignaturas: Bases Teóricas de la Enfermería, Bases Metodológicas de la Enfermería, Cuidados Enfermeros al Adulto, Enfermería Familiar y Comunitaria, Comunicación terapéutica y Educación para la Salud.

Se recomienda también haber realizado previamente el Práctico I, II i III.

Es requisito que el estudiante haya firmado el compromiso de confidencialidad, el convenio específico de cooperación educativa, así como haber aportado una certificación negativa del registro central de delitos sexuales para poder realizar la práctica clínica.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo Prácticas tuteladas y trabajo de fin de Grado, materia Prácticas externas y está planificada en el quinto semestre del grado en Enfermería. Asistencialmente se orienta a la enfermería comunitaria y se desarrolla en el ámbito de la atención primaria.

Está vinculada al conjunto de las asignaturas, de 3º curso, que aportan los fundamentos teóricos que actúan como referentes para la reflexión en y sobre la acción, además de integrar las competencias trabajadas en los prácticos anteriores.

En el Documento Marco de práctica clínica y en el apartado de normativas de la Guía del Estudiante se incluye la información y documentación en relación a las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Esta experiencia práctica pone a disposición del estudiante situaciones reales que permiten aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas, y a la vez desarrollar nuevos conocimientos y adquirir las habilidades necesarias para poder ofrecer atención enfermera.

La finalidad principal de este práctico es que los estudiantes integren y profundicen en los conocimientos adquiridos previamente y desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para llevar a cabo planes de cuidados que contribuyan al mantenimiento y mejora de la salud de los individuos y la comunidad, centrando su actuación en la atención domiciliaria y/o seguimiento del niño sano; y por otro lado guiar al estudiante en su proceso hacia la profesionalización.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las competencias del práctico (de este y de los anteriores), incorporando los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.
2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones a la práctica clínica para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas y en la resolución de problemas.
3. Dirigir, evaluar y prestar cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad, con criterios de calidad y basados en la evidencia científica y con los medios disponibles.
4. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
5. Reflexionar en y desde la práctica con los referentes teóricos y prácticos que el estudiante va adquiriendo.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados de aprendizaje
CE1. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.	CE1.71. Aplicar una atención sanitaria técnica y profesional según las necesidades de las personas que atiende.
CE2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	CE.2.30. Utilizar el proceso de atención de enfermería en los cuidados de enfermería con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial.
CE5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.	CE5.36. Planificar de forma individualizada cuidados de enfermería para cada etapa del ciclo vital.
CE6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	CE.6.33. Aplicar las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CE7. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.	CE7.53 Aplicar los principios de confidencialidad de la información del usuario. CE7.54. Aplicar una relación respetuosa con el usuario, familia, equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
CE8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.	CE8.16. Respetar los derechos del paciente respecto la demanda y necesidad de información, privacidad y capacidad de decisión propia.
CE9. Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.	CE9.20. Proponer intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables, y el auto cuidado.

CE10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.	CE10.26. Valorar el riesgo y aplicar las medidas para la protección de la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos.
CE 11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.	CE11.30. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
CE15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinario los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.	CE15.6. Integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinario y compartir objetivos comunes.
CE17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multi-profesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	CE17.6. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
CE19. Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.	CE19.13. Aplicar la relación terapéutica en el cuidado de las personas, familiar y/o comunidad
CE 20. Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.	CE20.10. Aplicar el método científico a la práctica clínica.
CT6. Colaborar e integrarse en grupos de trabajo.	
CT9. Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.	
CG1. Desarrollar un pensamiento y razonamiento crítico y saberlo comunicar de forma efectiva.	
CG3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas.	

Contenidos

Módulo I: Seminarios

Fundamentación teórica para la reflexión en y sobre la acción. Se trabaja la práctica reflexiva y la reflexión sobre la práctica, así como la metodología enfermera y la resolución de problemas.

Módulo II: Práctica Clínica

Integración en los equipos de trabajo en los centros de prácticas.

Se trabaja:

La estructura y entorno del centro de prácticas:

- Centro de prácticas: organización, valores, normativas
- Estructura, organización y funcionamiento de la consulta o servicio donde se desarrollan las prácticas.
- Características de la población adscrita.

Los programas de salud integrados en el entorno de prácticas:

- Programa de Vacunaciones Sistemáticas, Programa de Actividades preventivas y de Promoción de la Salud, Programas de Salud Comunitaria.
- Programas de salud de diferentes patologías crónicas: MPOC; HTA; DM tp2; DLP; IC.
- Programas de salud para el abordaje de la cronicidad compleja.
- Programas de salud en casa.
- Programa de seguimiento del niño sano.

Los procedimientos clínicos:

- Aplicación de técnicas.
- Tratamientos.

Los registros en atención primaria

- Manejo y registros de la Historia Clínica de Atención Primaria.

El proceso de atención de enfermería. Plan de cuidados:

- Valoración de las necesidades básicas según modelo.
- Identificación de las manifestaciones de dependencia.
- Identificación de diagnósticos de enfermería y problemas interdisciplinarios.
- Determinación de objetivos e intervenciones.
- Evaluación.

Metodología

Actividad dirigida: Laboratorios/Seminarios

Se realizan en grupos reducidos y se llevan a cabo durante el período de las prácticas clínicas. Se realiza análisis y reflexión en y sobre la práctica.

Actividad supervisada: Práctica Clínica

La práctica clínica tiene una duración de seis semanas y se lleva a cabo en centros de atención primaria (CAP) del Servicio de Atención Primaria (SAP) de la derecha del Ensanche de Barcelona, del Área Metropolitana Norte del Instituto Catalán de la Salud, del Consorcio Sanitario Integral y del Consorcio Integral de Cocheras.

Está regulada por el convenio de colaboración con el centro de prácticas, proyecto formativo de la asignatura y el Documento Marco de prácticas clínicas.

Cada estudiante, durante la práctica, está asignado a una tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que asume a un único estudiante durante todo el período. Una tutora académica (profesora y/o colaboradora clínica) que hace el seguimiento semanal del progreso y la evaluación formativa del estudiante.

Turnos y horarios:

Se establecen 7 horas de practiques diarias en turnos de mañana, tarde o mixto (algunos días en turno de mañana y otros en turno de tarde) adaptados al horario asistencial del Centro.

Estos horarios pueden ser modificados en función de situaciones imprevistas y/o de necesidades del propio centro de prácticas.

Actividades formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Laboratorios/Seminarios:	6,75	0,27	CE5.36, CE9.20, CE11.30, CE20.10
Tipo: Supervisadas			
Práctica clínica y Tutorías:	211,5	8,46	CE1.71, CE2.30, CE7.53, CE7.54, CE8.16, CE10.26, CE15.6, CE17.6, CE19.13, CE20.10, CT6, CT9.
Tipo: Autónomas			
Estudio, consultas bibliográficas, trabajos:	6,75	0,27	CE2.30, CE6.33, CE9.20

Evaluación

La evaluación es formativa y continuada. Se evalúa el nivel de consecución de los objetivos y las competencias adquiridas durante las prácticas.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria.

En la evaluación del estudiante intervienen:

- La tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que informa del proceso continuado del estudiante.
- La tutora académica, valora el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El mismo estudiante, mediante la memoria del práctico.
- La profesora responsable de la asignatura, responsable de la evaluación global del estudiante y de la calificación.

Instrumentos de evaluación:

Módulo I:

- Informe de seguimiento de participación y asistencia a los seminarios (tutora académica).

Módulo II:

- Informe de la tutora del centro.
- Cuestionario de evaluación de la tutora académica.
- Memoria del estudiante.

Faltas de asistencia a las prácticas clínicas:

Requisitos:

- **La asistencia en la práctica clínica es obligatoria en la totalidad de las horas programadas, en el turno y horario asignados.**
- Entendemos como **una falta de asistencia justificada:**
 1. Defunción de familiar de primer y segundo grado de consanguinidad
 2. Enfermedad aguda
 3. Visita médica programada
 4. Examen del carnet de conducir
 5. Examen oficial universitario
 6. Pruebas oficiales de idiomas
 7. Periodo de cuarentena domiciliaria provocada por incidencias relacionadas con COVID-19 (contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19; espera del resultado de una PCR o alguna otra prueba de diagnóstico molecular por presentar sintomatología compatible con la COVID-19.)
 8. Estudiante vulnerable por el riesgo de gravedad en caso de contraer la infección por SARS-coV-2, por indicación Salud laboral no se puede incorporar a ningún entorno de prácticas.

9. Atender la cura de menores o familiares a cargo en aislamientos o cierres de centros escolares, residenciales, etc.
 10. Otros casos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la EUI-Sant Pau.
- **Comunicación de ausencias:** El estudiante ha de informar a la entidad colaboradora (tutora del centro colaborador -enfermera de referencia - y a la tutora académica), cualquier ausencia y ha de presentar el justificante correspondiente. Cuando la ausencia sea previsible, ha de avisar con antelación a la tutora del centro colaborador - enfermera de referencia - y a la tutora académica (Normativa de prácticas académicas externas de la UAB) ¹
 - **Faltas no justificadas:**
 - Por cada falta no justificada, hasta 2 días, se descontará 0.5 puntos de la nota final de la asignatura.
 - Si el estudiante tiene ≥ 3 faltas sin justificar la asignatura quedará suspendida.
 - **Faltas justificadas:**
 1. **3, 4, 5 faltas justificadas:** El profesor responsable de la asignatura planteará una actividad de recuperación.
 2. **> de 5:** El profesor responsable de la asignatura valorará cada caso de forma individual.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje asignado a cada uno de las diferentes actividades propuestas para la evaluación. La nota mínima de cada parte para poder hacer la media es un 5 sobre 10.

Calificación:

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Sobresaliente (en el caso que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor, a una matrícula de honor).

No evaluable

Cuando el estudiante no haya aportado suficientes evidencias que permitan una calificación global de la asignatura, en el acta se consigna la calificación como "*no evaluable*".

¹ Normativa de practiques acadèmiques externes de la UAB (Acord del Consell de Govern de 10 de desembre de 2014)

Son motivo de falta de evidencia suficientes (1+2):

1. Si no ha participado en las actividades obligatorias del módulo I.
2. La no asistencia a las prácticas planificadas.

Actividades de evaluación

Actividad	Horas	ECTS	Créditos	Resultados de aprendizaje
<p>Actividad dirigida:</p> <p>Informe de seguimiento: asistencia y participación</p>	15%	1,69	0,07	CE2.30, CE6.33, CE11.30.
<p>Actividad supervisada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la tutora del centro. • Cuestionario de evaluación de la tutora académica. • Memoria del estudiante. 	85% 40% 30% 15%	9,56	0,38	CE1.71, CE2.30 CE5.36, CE6.33, CE7.53, CE7.54, CE8.16, CE9.20, CE10.26, CE11.30, CE15.6, CE17.6, CE19.13, CE20.10 CT6, CT9

BIBLIOGRAFÍA

LOS DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS: REVISIÓN CRÍTICA Y GUÍA PRÁCTICA (9ª ed.)

Autor: Luís Rodrigo MT

Edición: Madrid: Elsevier Masson. 2013

ISBN: 978-84-458-2404-7

NANDA. DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2015-17

Autor: NANDA Internacional.

Edición: Madrid: Elsevier; 2015

ISBN: 9788490229514

CLASIFICACIÓN DE RESULTADOS DE ENFERMERÍA (NOC): MEDICIÓN DE RESULTADOS EN SALUD (5ª ed.)

Autor: Edited by Sue Moorhead, Marion Johnson, Meridean L. Maas, FAAN and Elizabeth Swanson,

Edición: Madrid: Elsevier; 2013

ISBN: 9788490229514

VÍNCULOS DE NOC Y NIC A NANDA-I Y DIAGNÓSTICOS MÉDICOS: SOPORTE PARA EL RAZONAMIENTO CRÍTICO Y LA CALIDAD DE LOS CUIDADOS

Autor: Johnson M, Moorhead S, Bulechek GM, Howard K. Butcher, Meridean L. Maas and Swanson E.

Edición: Madrid: Elsevier; 2012

ISBN: 9788480869133

LENGUAJE NIC PARA EL APRENDIZAJE TEÓRICO-PRÁCTICO EN ENFERMERÍA

Autor: Rifà Ros R, Olivé Andrados C y Lamoglia Puig M

Edición: Madrid: Elsevier; 2012

ISBN: 9788480869454

MANUAL PRÁCTICO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

Autor: Martínez Riera JR y del Pino Casado R

Edición: Madrid: Elsevier; 2013

ISBN: 9788490224335

ATENCIÓN PRIMARIA

Autor: Martín Zurro A, Cano Pérez JF y Gené Badia J

Edición: Madrid: Elsevier; 2014

ISBN: 9788490228678

Enlaces web:

- Protocols i Recomanacions del Institut Català de la Salut. Disponible en: <http://www.gencat.cat/ics/professionals/protocols.htm>
Sistema de Información de Promoción y Educación para la Salud. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en: <https://sipes.mscbs.es/sipes2/indexAction.do>
- Promoció i educació per a la salut: The International Union for Health Promotion and Education (IUHPE). Disponible en: www.iuhpe.org
- Guies de Pràctica Clínica del Institut Català de la Salut. Disponible en: <http://ics.gencat.cat/ca/assistencia/coneixement-assistencial/guies-de-practica-clinica/>
- Promoció de la salut i prevenció de la malaltia. Agència de Salut Pública de Catalunya (ASPCAT). Disponible en: http://salutpublica.gencat.cat/ca/ambits/promocio_salut/
- Grupo Nacional para el Estudio y asesoramiento de las úlceras por presión y otras heridas crónicas. Disponible en: <http://gneaupp.info/>